

HISTORIA
DEL
DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA
DE YUCATAN

LIBRO SEGUNDO
SITUACION DE YUCATAN
AL TIEMPO DEL DESCUBRIMIENTO.

CAPITULO I.

Origen de la palabra Yucatán.—Nombre antiguo de Yucatán.

Yucatán estaba descubierto. No era isla, era una península la que se presentaba ante los ojos sorprendidos de los españoles, con todo el prestigio de un arcano, en cuya posesión podrían adquirirse preciosas ventajas. Mas esa tierra que así se desarrollaba nueva y desconocida, estimulando la ambición de los guerreros del viejo mundo, ¿cómo se llamaba? ¿qué situación guardaba? ¿cuál era su estado social, político, religioso? quiénes eran sus pobladores, cuando la civilización cristiana penetró en su seno? He aquí cuestiones importantes que conviene despejar, antes de entrar en las épicas peripecias de la lucha de la conquista, en que, de un lado, se pugnaba por implantar una nueva dominación, cultura y fe; y del otro, por evitar el sojuzgamiento

de la raza, y por defender el suelo, el hogar, la patria con todas sus tradiciones, pegadas al hombre como los huesos á la propia carne de que se viste.

Ya hemos visto que los descubridores designaron la tierra de Yucatán, ya con el nombre de «Isla Rica,» ya con el de «Santa María de los Remedios.» Con este último nombre se le designa en la bula de erección del primer obispado que la Santa Sede creó en las tierras nuevamente descubiertas del Golfo de México.

Entonces, aun no se formaban distintamente una idea exacta de Yucatán; y empezaron á denominar con este nombre, no solamente á la península, que entonces suponían isla, sino también, de una manera vaga é indefinida, á todas las tierras que después se llamaron Nueva España. En su imaginación, los primeros descubridores pensaban que todas aquellas tierras eran una gran isla que ocultaba tesoros inagotables, á juzgar por los rumores que á sus oídos llegaban.

Así se explica cómo la Santa Sede, al fundar el primer obispado llamado de Yucatán, se refería á un territorio no limitado, en donde juzgaba que existía una ciudad llamada Carolina. Así es, también, cómo se comprende que la cédula real de Carlos V, al fijar los límites del primitivo obispado de Yucatán, comprendía en la limitación á Tlaxcala, Veracruz, Tabasco y Chiapas.¹

¹ *Historia de Nueva España* por Fray Toribio Motolinia, en la *Colección de documentos para la Historia de México*, publicada por D. Joaquín García Icazbalceta.—*Bulas de erección de la Santa Iglesia Carolense en el Yucatán.*—*Carta de relación de D. Fernando Cortés, en la cual hace relación de las tierras y provincias sin cuento que ha descubierto nuevamente en el Yucatán, etc.* Las Casas, op. cit. cap. CXXIV.

Fray Toribio Motolinia reconoce muy claramente que bajo el nombre de Yucatán se entendía no sólo la actual península que conserva este nombre, sino también la Nueva España. Corrobora esta opinión, sin dejar asomo de duda, Hernán Cortés, quien, al comunicar sus descubrimientos, los da por pasados en Yucatán, no obstante que del cuerpo de la carta bien se deja ver que se refiere á sucesos acaecidos en la conquista de México. Y es tan seguro que Hernán Cortés y sus compañeros apellidaban Yucatán no sólo á la península de este nombre, sino á todo lo que después se llamó Nueva España, que, como prueba irrefutable, podemos citar un documento antiguo que tenemos en nuestro poder, y en el cual se ve claramente expresada esta opinión. Dice así:

«Ofrecimiento que hacen los procuradores de Yucatán en nombre de Hernando Cortes. 1525.—Lo que los procuradores de Hernando Cortes gobernador y capitán general por S. M. de la Nueva España que antes se decía Yucatan é Colhuacan que es en las Indias, y de los concejos de ella dicen es &c.»

Posteriormente, nuevos trabajos de exploración hicieron conocer la verdad de que Yucatán es una península; á la cual, como primeramente descubierta entre todas las tierras al poniente de la isla de Cuba, le quedó el nombre propio de Yucatán. Este vocablo empezó á usarse desde la primera expedición de españoles que descubrió á Cozumel y las primeras costas orientales de la península; y ya, en 1518, se le encuentra usado en un documento oficial, en la capitulación hecha en Zaragoza por el rey de España con Diego Velásquez. Su origen

ha dado lugar á prolongadas disquisiciones y conjeturas, pues afirman unos historiadores que viene radicalmente de la lengua maya; y otros, que fué invención de los primeros descubridores. Lo que parece más cierto es que esta palabra no es maya, sino adulteración de palabras mayas pronunciadas por los indígenas cuando el descubrimiento de Hernández de Córdoba, y tergiversadas inconscientemente por los españoles, que, sin la más leve noción de la lengua maya, aportaron á las playas de la península yucateca.

La variedad de opiniones es todavía más diversa acerca de las palabras mal interpretadas que dieron origen á la formación del nuevo vocablo cuya suerte fué tan próspera que lleva trazas de jamás perderse. Todos los historiadores que convienen en que el origen de la palabra «Yucatán» viene de nombres mayas mal entendidos, y peor aplicados, están en completo desacuerdo sobre cuáles hayan sido, y en qué ocasión se hubiesen pronunciado.

Nakuk Pech, en su interesante *Crónica de Chicxulub*, escrita en 1562, cuenta que al llegar los primeros navíos españoles á Campeche, y al echar pié á tierra los expedicionarios, preguntaron á los mayas si estaban bautizados, y que éstos, con natural sencillez, contestaron «*Matan c ubah than,*» que significa «no entendemos tus palabras;» y que de esta cláusula, mal interpretada, dedujeron los españoles que se llamaba Yucatán esta tierra de los pavos y de los venados: «*ci u thanob caix alabi Yucatanilob uay tu lumil cutz tu lumil ceh.*»¹

¹ *Crónica de Chicxulub*, en las *Crónicas Mayas* de Daniel G. Printón, pág. 211.

Nótese que aquí el escritor indígena está conforme con el historiador Diego de Landa, en el punto relativo al nombre propio antiguo de la tierra de Yucatán, y también en asignar el origen de la palabra «Yucatán,» como contemporáneo al descubrimiento. Está, sin embargo, desacorde en la palabra maya mal interpretada y tomada como nombre del país. El Padre Diego de Landa, bajo la fe de un conquistador viejo llamado Blas Hernández, narra que, cuando Francisco Hernández de Córdoba saltó á tierra en Cabo Catoche, encontró unos indios pescadores, quienes, preguntados por señas de cómo poseían esta tierra, respondieron *ci u than*, que, á juicio del historiador, significa *dícenlo*; pero que más exactamente significaría *bien hablan*, porque la palabra *ci* significa *sabroso, agradable, perfectamente bien*, y este sentido de la frase conviene con el estado de ánimo de los indígenas en el instante en que por primera vez vieron y oyeron á los castellanos. La novedad del suceso y la armonía del lenguaje no pudo menos que producirles una sensación de agradable sorpresa, que expresaron ingenuamente diciendo: *ci u thanob*.¹

Gomara, siguiendo á Landa, pone la escena en la costa noreste, y refiere cómo, caminando los navíos un poco más acá del cabo Catoche, se encontraron con unas canoas de pescadores, y, preguntándoles cómo se llamaba la población que no lejos se distinguía, emprendieron la fuga gritando *tec te than, tec te than*, que vale por *no te entiendo*, y de aquí sacaron los españoles la palabra Yucatán.²

¹ *Relación de las cosas de Yucatán*, de Diego de Landa, pág. 8.

² Gomara, en la *Biblioteca de autores españoles*, tomo XXII, pág. 185.

Bernal Díaz, por su lado, confirmando la idea de que el vocablo no es maya, sino de formación española, no vacila en asegurar que los naturales no llamaban su tierra «Yucatán,» pues que este nombre fué formado en Cuba por Melchor, uno de los indios mayas que llevó de su viaje Hernández de Córdoba. Su narración está apoyada por la capitulación de Diego Velásquez, en cuya exposición se expresa que Yucatán se llamaba así por la relación que á Velásquez habían hecho los indios mayas que poseía.¹ Y se ajusta esta relación con la anécdota que cuenta Herrera, fundado en el testimonio del mismo Bernal Díaz, testigo ocular de las jornadas del descubrimiento. Hernández de Córdoba había llevado los primeros dos indios mayas cogidos en cabo Catoche, y á quienes puso por nombre Julián y Melchor. En Santiago de Cuba fueron objeto de exquisita curiosidad, y eran por esto muy visitados, rodeados y abrumados de preguntas. En una conversación que tuvieron con Diego Velásquez, éste les preguntó si en su tierra había yuca, raíz de mandioca de que se hacía el pan de cazabeta. Melchor y Julián, deseosos de obsequiar los deseos de su señor, contestaron *ilatli*, y que de *yuca* unido con *ilatli*, se empezó á decir *Yucatla*, y de allí Yucatán. Si el cuento es cierto, es más probable que Melchor y Julián hubiesen contestado *yan*, que significa *hay*, presente de indicativo del

* 1 Por cuanto vos Diego Velásquez..... me hicisteis relación..... habéis descubierto á vuestra costa cierta tierra que por la relación que tenéis de los indios que de ella tomastes se llama Yucatán..... Las Casas. *Historia de las Indias*, tomo V, pág. 2.

verbo maya *yanhal*, que significa *haber ó existir*, y entonces de *yuca* y *yan* podría haberse formado Yucatán. La palabra *ilatli* no es maya ni tiene analogía con la formación de las palabras mayas.

Herrera, en sus *Décadas*, decididamente afirma que la península tomó el nombre de Yucatán cuando fué descubierta por Hernández de Córdoba, en 1517; sólo que, al describir el origen del nombre, oscila entre diferentes conjeturas, ora inclinándose á la anécdota á que acabamos de referirnos, ora aduciendo, como fuente del vocablo, el hecho de que, hablando los primeros descubridores con los indios de la costa, contestaban éstos diciendo «*toló cin than*,» «*allí, en aquel lugar digo*,» pensando que les preguntaban por algún pueblo, y que los castellanos creyeron oír «Yucatán,» y que éste era el nombre del país.

Martín de Palomar, uno de los primeros pobladores de la ciudad de Mérida, apoyándose en el testimonio de eruditos en las antigüedades yucatecas, afirma que la palabra Yucatán no era nombre antiguo de la península, pues como estaba dividida en cacicazgos y diversos señoríos, carecía de nombre general que los comprendiese á todos: que el origen de la palabra Yucatán viene de que, pasando los navíos de Grijalva junto á la costa, y desembarcando en Cabo Catoche, los españoles toparon con unos indios del cacicazgo de Ekab, y habiéndoles dirigido la palabra, como no entendían la lengua española, y sospechando que les preguntaban de dónde eran, contestaron en lengua maya «*Ekab e otoche*,» que quiere decir en lengua castellana «*nuestra casa está en Ekab ó somos de Ekab*:» y en efec-

to, el cacicazgo de Ekab extendía sus límites hasta Cabo Catoche. Replicaron los españoles, y los indios volvieron á contestar, señalando con la mano «*tolo cin than,*» que quiere decir «*allá adelante de cimos,*» y de aquí los españoles dedujeron que el país se llamaba Yucatán.

Gaspar Antonio Xiu, indio natural de Yucatán, instruido en sus antigüedades, y que llegó á ilustrarse en la lengua castellana y latina, afirmaba haber hallado, en unos versos antiguos de los indios, que denominaban á su patria «*luum citam,*» *tierra de los jabalies*, y que de la corrupción de estos vocablos se formó el nombre de Yucatán.¹

Todas estas autoridades nos inclinan á creer indudable que la palabra Yucatán es de formación española, y que no fué conocida ántes de 1517, año en que comenzó á emplearse para designar no sólo la península yucateca, sino todos los países al poniente de la isla de Cuba.

Se ha dicho que el nombre de «Yucatán» es una abreviación del nombre «Yucalpetén,» aplicado á la península, ó á una parte de ella, en el *Códice Chumayel*, una de las crónicas mayas que aun existen. Esta opinión, por más que esté sustentada por una grande autoridad histórica,² ha sido rebatida, por Brintón, á nuestro juicio con éxito, en sus *Crónicas Mayas*. Las razones con que tan excelente escritor confuta aquella opinión parecen indestructibles: las palabras Yucalpetén y Yucatán son completamente disímiles, y apenas tienen analogía

¹ Relación del Cabildo de Mérida de Yucatán á S. M.

² El Illmo. Sr. Carrillo, en su *Historia Antigua de Yucatán*, pág. 137.

en la primera sílaba, y las posteriores son distintas entre sí. Pretender que Yucatán es una adulteración ó contracción de Yucalpetén es establecer una hipótesis curiosa, digna de la consideración más estimable; pero no pasa de ser una hipótesis, que no puede entrar al rango de hecho histórico. La abreviación conserva siempre las letras más esenciales de la palabra abreviada; no las cambia casi en totalidad: y sería dar á la contracción un carácter demasiado extenso, aceptar que la abreviación no ha dejado en pie sino una sola sílaba de la palabra abreviada. Para hacer aceptar una abreviación semejante, no podría alegarse ni aun el genio del idioma, pues el genio de la lengua maya, como el de todas las lenguas, repugna abreviaciones tan extensas.

El único documento histórico en que se ve usada la palabra Yucalpetén, es el *Códice Chumayel*, donde se encuentra varias veces esta palabra, en las páginas 30 y 34. En la página 30, dice: *Milcinnientos treinta y nueve años; bailá: 1539 años, likin bail u hol yotoch Don Juan Montejo, oces cristianoil uay ti petenlae Yucalpeten Yucatanlae.* «Por los mismos años de mil quinientos treinta y nueve, se levantó la puerta de la casa de Don Juan Montejo, el que metió el cristianismo aquí en la provincia, en la garganta de la tierra esta de Yucatán.»

Luego, en la página 34, se lee lo siguiente: *Lay u kaba hab ulci ulob lae. De mil cinnientos i dies y nuebe años: bay lae 1519. lay u habil yan ca uli ulob. Uay tac cahal coon ahytza. Uay ti luum: Yu cal peten: Yucatan tu than maya ahytza ob lae: Bay yalci yax a Delantado Dⁿ Juan de Montejo: yoklal bay*

*alab ci ti tumen Dⁿ Lorenzo Chable= U yube lay con-
eixtador tixkokobe: U kamahix sulob tu uolol u puc-
cikal=he u chun u kabatic Dⁿ Lorenzo Chableile=
yoklal u ca ci kakkál bak. U hante sulob: y Capi-
tanob tulacal: yanix u mehen Lⁿ Martin Chable u ka-
ba xan.*

*He u habil cu ximbal ca hoppi u chaic uba sulob
utial u chucicob uay Yucal petenlae-U yohel tahix
ahkin: Ahbouat: ahxupan u kaba=Oc ci christianoil
toon=1519 años.*

*Eslahci kuna ti Hoo: 1540 años.—Ca soci kuna
ti Hoo: 1599 años.—Uhci xe kik hoppei cimil toon.
1648 años.*

«Este es el nombre del año en que llegaron aquellos extranjeros. De mil quinientos y diez y nueve años: así 1519. Este es el año en que llegaron los extranjeros. Hasta aquí en nuestro pueblo de los itzáes. Aquí en esta tierra: la garganta de la tierra de Yucatan: según dicen aquellos maya-itzáes.

Así lo dijo el primer adelantado Dⁿ Juan de Montejo: porque así le fué dicho por Dⁿ Lorenzo Chable=él lo oyo á ese conquistador de Tixkokob: él recibió á los extranjeros con toda la voluntad de su alma:=éste fué el principio de que se llamase Dⁿ Lorenzo Chable:=porque dió sabrosa carne asada para que comiesen los extranjeros y todos los capitanes: y tiene un hijo llamado también Dⁿ Martin Chable.»

«En el año que corre, los extranjeros empezaron á tomar aliento para apoderarse de aquí de esta garganta de la tierra—y lo supo el sacerdote y profeta llamado Ahxupan: entró el cristianismo en nosotros en mil quinientos diez y nueve años.»

«Asiento de la Iglesia de Mérida: 1540 años.
Cuando se acabó la Iglesia de Mérida: 1599 años.
Sucedió el vómito de sangre, empezamos á morirnos:
1648 años.»

De estos pasajes se ha deducido que Yucatán es sinónimo de Yucalpetén, ya sea porque los primeros españoles hubiesen convertido, al pronunciar Yucalpetén, en Yucatán, ó bien porque los mismos mayas hubiesen usado indiferentemente ambas palabras para designar á su país. Se ha llegado aun á avanzar la indicación de que el nombre de Yucatán parecé haberlo empezado á usar la familia itzá, ó raza de los itzáes, de los antiguos pobladores del país. Tales aserciones no pasan, como hemos dicho, de hipótesis, que carecen del sello de la comprobación histórica. El documento en que se fundan no es contemporáneo á la conquista de Yucatán, ni siquiera pertenece al siglo diez y seis, y debió escribirse á mediados del siglo diez y siete. Su autoridad, por esto, está bastante debilitada, y no se encuentra apoyada por ninguna otra.

El único documento que se cita en su apoyo está bien distante de corroborarlo. Es la *Crónica de Chicxulub*, en la cual se lee: *Bay xan cu yalic ca noh yum Ah Naum Pech D. Francisco de Montejo Pech y D. Juan Pech lai u kabaob ca oci haa tu holob tumen padresob y adelantado lay capitan hi layob ulob uai tilume Yocolpeten, hek lai kabanzabi ti Yucatanil tumen ca yax yumob Españolesob lae baix bin u patcantic ca yum Españolesob.* «Así también dijeron nuestros ascendientes Ah Naum Pech, D. Francisco de Montejo Pech y D. Juan Pech, como se llamaron cuando fueron bautizados por los padres, y cuando el

Adelantado y sus capitanes vinieron aquí á la tierra, sobre la isla que se nombró Yucatan por nuestros primeros señores españoles, como ellos los españoles extensamente lo refieren.»

Nosotros hemos traducido Yocolpetén, «sobre la isla,» apegándonos al texto literal, y siguiendo el sentido racional del pasaje citado de Nakuk Pech. Sabido es que *peten*, que viene de la raíz *pet*, círculo, significa isla, provincia, región, comarca; y *yocol* no es sino una variante de *yokol*, encima, sobre, junto á. En lugar de *yok* ó *yokol*, se ha acostumbrado usar en la lengua maya *yoc* y *yocol*, como puede verse en varias palabras en cuya formación entran estas preposiciones: tales son *yocna* ó *yokna*, techo; *yocol mankinal*, víspera de fiesta; *yoc chen*, junto al pozo; y en el uso diario y vulgar se oye constantemente á los indios contemporáneos decir *yocolcab* en vez de *yokolcab*, «sobre este mundo, sobre la tierra.»

Brinton prefiere traducir *yocolpeten* por «la región sobre el agua,» diciendo que *yocol* equivale á *yoc hail*, y que unido á *peten* significaría «la región sobre el agua;» pero esta traducción se aparta completamente del texto literal, y hace necesario imaginar la existencia de otras letras que con el transcurso del tiempo se han perdido; y no parece bien acudir á este medio de llenar el vacío, cuando la traducción literal, es suficiente á explicar satisfactoriamente el pasaje. El sentido literal, si está conforme con el racional, es siempre preferible al figurado ó hipotético.

Desde luego se nota que este documento de los primeros tiempos de la conquista, escrito por un testigo ocular de ella, claramente rechaza la opinión

de que Yucatán sea un vocablo maya, antes bien, confirma la opinión de su origen español. El término que emplea no es Yucalpetén, sino Yocolpetén, que tiene una estructura y etimología distinta: Yocolpetén quiere decir, como hemos dicho, *en ó sobre la isla, región, provincia, ó comarca.*¹

De aquí ocurre que la palabra Yucalpetén bien puede ser la corrupción de Yocolpetén, y esta adulteración es tanto más verosímil, si se tiene en cuenta que el autor del *Codice Chumayel* no es contemporáneo del descubrimiento, pero ni aun de la conquista de la tierra por los españoles.

El pasaje citado, que sirve de argumento para hacer sinónimos Yucatán y Yucalpetén, puede traducirse de distintos modos, y hay variantes que conducirían á teorías opuestas, pues ni aun se sabe con certeza si Yucalpetén es un nombre propio, ó si sería una designación figurada poética dada por el escritor á su país, á la manera que hoy se dice de Cuba «la perla de las Antillas,» del Carmen «la perla del Golfo,» y así, otras denominaciones figuradas. *Uay ti luum Yucalpeten Yucatan*, debe traducirse, á nuestro juicio, «en esta tierra, garganta de la provincia de Yucatán.» Esta traducción es la más racional, porque en el manuscrito, en tanto que Yucatán está escrito en una sola palabra, Yu cal peten aparece en tres sílabas separadas: *yu*, equivalente de *u*, *cal* y *peten*, *u cal peten*, «la garganta de la provincia, ó de la tierra.»

Y más nos inclinamos á creer que la palabra «Yucalpetén» es una figura poética, y no un nombre

¹ Peten: isla, item provincia, región, comarca, *uay tu petenil Yucatan*, aquí en la provincia de Yucatán. *Diccionario de Motul*, citado por Brinton.

geográfico, cuando leemos, en el mismo *Códice Chumayel*, que ni los pueblos, ni los pozos de este país de Yucatán, *que es la garganta de la tierra*, tenían nombres propios. He aquí las palabras textuales del escritor maya: *Ca utzac yoheltabal turmanob: tan u ximbalticob yilaob ua utz lay peten, ua unahma cahtalob uaylae: tzol peten u kaba tu thanob cayumil ti Dios, lay tzol peten: lay sihes yokol cab tulacal laix tzol xan: heob lae kabansah peten u cahob: kabansah chen u cahob: kabansah cacab u cahob: kabansah luum u cahob; tumen mamac kuchuc uaye: uaye u cal peten ca kuchon uaylae.*

«Para que se sepa por dónde pasaron cuando se estaban paseando á fin de ver si era buena esta tierra, si era adecuada para establecerse en ella: esto llamaban en su idioma ordenar la tierra, la ordenación de la tierra de Nuestro Señor Dios que crió todas las cosas, ordenándolas también. Ellos mismos dieron nombre á la comarca de sus pueblos: dieron nombre á los pozos de sus pueblos: dieron nombre á los altozanos de sus pueblos: dieron nombre á las tierras de sus pueblos, porque nadie había llegado aquí, *aquí á la garganta de la tierra*, cuando nosotros llegamos aquí.»

He aquí porqué nosotros, al traducir el pasaje de la página 34 del *Códice Chumayel*, aplicamos las palabras *tu than maya ahytza ob lae*, no exclusivamente á las palabras *yucalpeten, yucatan*, sino al conjunto de los hechos contenidos en él, á saber: «que el nombre del año en que llegaron los extranjeros al país de los itzáes fué mil quinientos diez y nueve, segun lo refieren los maya-itzáes. Esta inteligencia se confirma con la lectura de las líneas siguien-

tes, en las cuales se ve que el escritor, queriendo corroborar la aserción que atribuye á los maya-itzáes, trae en su apoyo la autoridad del primer adelantado, y la del cacique D. Lorenzo Chablé. Se ve claramente que el hecho culminante que el escritor se propone referir y fijar, es la entrada de los españoles, por el año de mil quinientos diez y nueve, en el país de los itzáes, en la garganta de la tierra de Yucatán.

Ahora bien, ¿cuál era el nombre del país al tiempo de su descubrimiento? Cuestión es ésta tan intrincada como la del origen del vocablo Yucatán. Si hemos de creer á unos, debería llamarse «U lumil cutz yetel ceh;» siguiendo el testimonio de otros, llamaríase «Chacnovitan ó Zipatan;» pero lo más probable, lo que reviste caracteres más cercanos á la verdad, es que la península toda llevaba el nombre genérico de «Maya.» Así se deduce de las relaciones del segundo viaje de Cristóbal Colon, en las cuales, refiriendo su llegada á la isla Guanaja, y su encuentro con una canoa procedente del oeste, afirma que los indígenas que la tripulaban expresaron que eran originarios de una tierra llamada Maya. Jerónimo de Aguilar, al referir su cautiverio, expresa que él, Valdivia y sus compañeros, aportaron náufragos á una provincia denominada Maya. Pedro Martir en sus «Decadas» denomina Maya á la tierra de Yucatán.¹

Estas autoridades están apoyadas por argumentos muy vigorosos, tomados del lenguaje. Se puede notar que casi todos los nombres patrios ó

¹ «En aquel trayecto hay dos regiones: una Taia y otra Maia.» Pedro Martir Angleria. *De orbe novo*, dec. III, libro IV, cap. I.

patrimoniales del antiguo Yucatán están determinados por el calificativo *maya*. Así como ahora se dice la raza yucateca, la península yucateca, la civilización yucateca, el gobierno yucateco, la patria yucateca, así también se decía antiguamente *maya than*, la lengua maya; *mayab than*, la lengua vulgar maya; *maya uincoob*, la raza maya; *maya pan*, la bandera maya; *maya chuplal*, la mujer maya; *maya cimil*, la mortandad de los mayas; y la capital del antiguo imperio maya se llamaba *Mayapan*.

Así es cómo todos los primitivos escritores, tanto españoles como indios, de consuno, consideran y tienen la palabra *Maya* como nombre propio de la tierra de Yucatán. Se puede citar, entre ellos, al autor del «Diccionario de Motul,» á Cogolludo, á Villagutierre, á Nakuk Pech, y otros manuscritos mayas. Es notable que en estos manuscritos, la palabra *Maya* se empieza á usar para designar á los indígenas de Yucatán en los tiempos próximos á la conquista. Refiriéndose á esta época, dicen los manuscritos, hablando de los yucatecos, *maya uincoob*; y para designarlos en los tiempos más antiguos, dicen: *itza uincoob*.

En contraposición á estas autoridades, están las que, más arriba, hemos ya citado de Martín de Palomar y Gaspar Antonio Xiu. Como hemos visto, el primero asienta que la península no tuvo nombre común antes de la dominación española, á causa de que estaba dividida en muchos cacicazgos independientes entre sí, y cada uno con nombre especial; y el segundo, apoyándose en antiguos poetas mayas, afirma que el nombre antiguo de Yucatán era *Luum citam*.

CAPITULO II.

Descripción geográfica y física del país de los Mayas.—Uitzes.—Costas.—Mareas.—Bahías.—Islas.—Ríos.—Temperatura.—Estaciones.—Cenotes.—Lagunas.—Pozos.—Densidad de la población.

Yucatán, á la llegada de los españoles, era, como hoy, una península bañada, al oriente, por el golfo de Guanajos ú Honduras y por el mar Caribe; al norte, por el Atlántico, que entra al Seno Mexicano; y ceñida, al poniente, por las aguas de este mismo golfo. Al sur, se extendía el reino del Petén Itzá, adonde se habían refugiado algunos de los desgraciados restos de la monarquía itzalana, después de la destrucción y ruina de su capital Chichén-Itzá; mas, en realidad, la población de Yucatán no estaba en inmediato contacto con los itzáes del Petén: un desierto inmenso, hasta hoy casi inexplorado, separaba del Petén-Itzá la parte septentrional de la península, haciendo de ambas regiones pueblos distintos, aunque provenientes de un origen común. Ta-itzá capital de los itzáes, y Na-peten, la principal de sus ciudades, á orillas del lago Yax-ha, estaban bien distantes de los poblados distritos de la parte septentrional de Yucatán: páramos extensos privados de agua, ó espesos bosques, formaban muralla impenetrable entre ambas poblaciones; y si alguna vez se comunicaban, no era ciertamente atra-

vesando este desierto, sino por los ríos del sudeste.

Una serie de colinas, llamadas *uitzes* ó *puc*, sin grandes asperezas, atravesaba la parte central de Yucatán, corriendo del sudeste al sudoeste en líneas ondulantes que se divisaban desde lejos, y que insensiblemente iban desapareciendo en las playas cercanas á Champotón.

Desde aquí, las costas se desarrollaban ya cantiles, ya bajas, ya ofreciendo abruptos picachos; pero desde Campeche, hacia el norte, se extendía llana, libre y desembarazada de crestas, pero sucia de lama y cieno. Escollos y arrecifes la hacían peligrosa en algunos lugares del nordeste y del este, y luego gran número de islas pequeñas, islotes, promontorios, puertos, bahías, bordaban la costa oriental hasta los límites de Honduras. Las playas se sucedían ya tapizadas de césped, ya cubiertas de médanos de arena, ya de ciénagas extensas ó esteros de más ó menos profundidad. Florecientes poblaciones ocupaban estas playas, y, naturalmente inclinadas á la marina, fabricaban ligeros esquifes, en los cuales se entregaban sin recelo á las olas del mar, ó á las corrientes impetuosas de los ríos del sudeste y del sudoeste, y tenían comunicaciones frecuentes con los lejanos pueblos de Ulúa ú Honduras, y con los de Tezulutlan, Xicalango y Xonutla.

Las mareas eran muy fuertes en la costa del sudoeste, y principalmente en Campeche; no así en las costas orientales y del septentrion, en donde jamás se retiraba tanto la mar que dejase en seco una gran extensión, cual sucedía en Campeche no pocas veces.

Partía términos Yucatán con Tabasco en una

barra, situada frente al pueblo de Xicalango, que daba entrada á una laguna muy grande en que podían anclar, libres de todo peligro, muchos navíos. A la entrada de dicha barra, había una isla, llamada de Términos por Grijalva, como de siete ú ocho leguas de bojadura; más adelante había otro riachuelo y puerto que desembocaba en aquella laguna, y que fué llamado de Boca Nueva; seguíanse dos puertos que se denominaron Puerto Real y Puerto Escondido; y, pasando por ellos, se iba al Puerto de Tixchel. Champotón, Campeche y Sisal eran siempre puertos poblados, y luego, siguiendo la derrota del oriente, se encontraba gran número de rancherías, que se poblaban únicamente en la época de la estracción de la sal, de salinas naturales que explotaban los habitantes de los cacizgos cercanos á la playa, tales como Chakán, Cehpech, Akinchel Cupul y Chikinchel. Las grandes bahías de la Ascención, del Espíritu Santo y de Chetemal daban una fisonomía especial á la costa del oriente. La bahía de la Ascención estaba muy llena de isletas.

Las islas principales, además de la de Términos, eran la de Aguada, Holbox, Cumtó, Isla Mujeres, Kankú, Cuzmil, Tixhotzuc, Payí, Techol, Talmalcab, y un gran número de islotes, llamados cayos.

En la laguna de Términos desembocaban los ríos Palizada, Chumpán, Candelaria, Mamantel y Chiuohá; junto á Champotón, el río de Champotón; y en la bahía de Chetemal, el Nohukum, que hoy se llama Río Hondo, y el Juluinic, llamado hoy Río Nuevo.

La brisa refrescaba con frecuencia el ambiente de Yucatán, disputándose el predominio con el solano y el sueste. Recios vendabales soplaban de tiempo en tiempo en la época de los nortes, que comenzaba en el mes de Octubre, y solía prolongarse hasta Marzo, en que ya se determinaba la estación de la seca, apenas interrumpida en Abril por algún aguacero, y que concluía en Julio, en que la estación de las lluvias se fijaba, para concluir en Octubre. Ocho meses del año la temperatura era muy caliente, y los cuatro meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero hacía frío, y en este tiempo morían muchos indios, porque estaban acostumbrados al calor, y tenían poca ropa para cubrirse.

Había, pues, dos estaciones principales; la seca y la lluviosa. La entrada de las lluvias era señal de mucho regocijo y vivas alegrías, porque coincidía con la siembra de las grandes plantaciones de algodón y maíz. De su lado, la estación de la seca era celebrada, porque en ella se hacía la cosecha del maíz, del frijol, del ají, del algodón, de la sal, frutos de gran importancia para un pueblo que, como el maya, sacaba el principal sustento de la agricultura.

El suelo, sin embargo, no era en todas partes adecuado para alentar las esperanzas del agricultor, porque si bien, en la parte sur, se extendían dilatadas vegas, sabanas extensas, valles de vegetación esplendente, que acusaban un terreno fértil, y en el oriente no faltaban llanos feracísimos, no obstante en todo el norte y poniente no se veían más que llanuras petreas y estériles, donde apenas

crecían arbustos escuálidos, árboles de raquítica vegetación, el ágave y el nopal. Peñas, lajas tendidas y compactas casi sin interrupción, y cubiertas de ligera capa de tierra, hacían ingratas las labores agrícolas, poniendo á prueba la constancia y paciencia del agricultor. Lo admirable era que aquí mismo, en estos pedregosos llanos, llamados *tzekel*, orillados por una ciénaga inmunda, y castigados por el calor de la temperatura y la sequedad del terreno, se agrupaba una población numerosa formando algunos de los cacicazgos más poderosos del país. Los bosques eran espesos en el sur y en el oriente, y, aunque menos lozanos en el oeste, por todas partes ofrecían abundante caza de pavos y venados, tanto que era muy comun ponderar lo copioso de la caza llamando al país *u lumil cutz yetel ceh*, que quiere decir: *tierra de pavos y venados*.

Decíase que en el oriente y en el sur la temperatura era un tanto suave; pero en los llanos del norte y del oeste era en alto grado cálida, ligeramente templada por los vientos del mar. La situación geográfica del terreno, no menos que su poca elevación sobre el nivel del mar, hacía á veces intolerable el calor, sobre todo en los días de las grandes calmas del mes de Agosto.

Contábase, no obstante, que la gente vivía largo tiempo, y que, entre los mayas, los casos de longevidad no eran raros: sería acaso por la sanidad de la atmósfera, la abundancia de mantenimientos, y la carencia de focos permanentes de infección. No es decir que no hubiesen criaderos de miasmas pues las grandes ciénagas del norte, y las aguadas diseminadas por todo el territorio, se convertían á

veces en verdaderos receptáculos de pestilencia; pero el mismo ardor del clima tropical cegaba esas fuentes de la muerte. La sequedad del aire y la ausencia de humedad en la estación de la seca, dificultaba el desarrollo de muchos gérmenes mortíferos.

Fuera de las regiones del sudeste y del sudoeste, casi todo el país carecía de ríos, que apenas eran suplidos por los cenotes, depósitos de agua dulce á manera de cisternas ó algibes, que á veces tienen tres ó cuatro bocas por donde se saca el agua, y que en algunos lugares se encuentra á trece brazas de profundidad, y se extienden diez ó más brazas. Las bocas son de peña viva, extendidas en forma de bóveda ó socarreña, con estalactitas y estalagmitas de caprichosas formas, que estan destilando agua, gota á gota, todo el año. En estos cenotes criase un pescado pequeño á manera de bagre, y el agua se conserva de ordinario pura y cristalina.

Los más notables cenotes eran: el de Tbolón, los siete de Tekit, los cuatro de Muxupip, los dos de Zaci, los dos de Chichén-Itzá, el de Chocholá, el de Chechmilá, el de Maní, el de Zacalum, el de Uayma, los de Ichmul, los tres de Tkuché, el de Ziznop, el de Tinúm, el de Temozón, el de Pixoy, el de Xocén, el de Tekom, el de Kampocolché, y el de Zoail.

Había también algunas lagunetas ó aguadas: unas naturales y otras artificiales con lecho de piedra labrada, construídas por los naturales. Se distinguían principalmente las de Zahihá, seis lagunetas á dos y media leguas de Mama; la de Yokha, en el cacicazgo de Zotuta; la de Tcoh, en

el cacicazgo de Akinchel, la de Yokhack,¹ en la medianía del camino de Izamal á Valladolid: la de Holkobén, la de Chaancenote, la de Chauac-há la de Tcoy, la de Chikinonot, la de Panabhá, la de Kampocolché, la de Maní, la de Chichankanab, la de Holuaolpoch, y la de Bakhhalal.

Tenían, además el recurso de los pozos, abiertos á mano, que les suministraban agua suficiente para los usos domésticos. Al cabarse estos pozos, se sacaban, con la tierra y piedras, conchas de caracoles y ostiones, y esto, desde que se empezaba á abrir el pozo hasta dar en el agua que se encontraba ordinariamente á diez ú once brazas de profundidad.

La escasez, pues de aguas corrientes hacía la tierra desprovista de humedad, de modo que, al caer las lluvias, encontraban el terreno ávido de agua, y, si eran abundantes, uniéndose á lo caliente del clima, producían una vegetación exuberante. Mas plantas nacían y crecían con vigor y rapidez: el maíz, el algodón, el frijol, el ají, el boniato, el ñame, se producían y recogían año por año para el consumo de la población. Esta se multiplicó extraordinariamente, y era tan crecida en los tiempos coetáneos al primer descubrimiento, que á los descubridores les admiró la densidad de la población, hasta el grado de parecerles como si todo Yucatán fuera un solo pueblo.

¹ Lamóse así, al decir de los mayas; porque en esta laguna cayó una estrella, con grandes lluvias. *Relación del cabildo de Valladolid á S. M.* cap. VIII.